



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Programa para los Consejos Escolares de Participación Social 2017

1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 23/04/2018

1.3. Fecha de término de la evaluación: 23/07/2018

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Artemisa Mejía Bojórquez

Unidad Administrativa: : Dirección de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Baja California

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa para los Consejos Escolares de Participación Social, con los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondientes al cuarto trimestre de 2017, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos de la evaluación:

1. Realizar una valoración de los resultados y productos del Programa para los Consejos Escolares de Participación Social obtenidos con los recursos federales del cuarto trimestre de 2017, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetiva y atendida, distribución por edad, sexo, municipio, condición social, según corresponda.
3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
4. Analizar los indicadores sus resultados en el cuarto trimestre de 2017, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, exponiendo los avances más importantes al respecto, incluyendo la opinión de los responsables del fondo evaluado.
7. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del fondo.
8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.

Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___Entrevistas_____Formatos___ Otros Especifique: Consulta de Información de Oficio publicada en portal de transparencia del Estado. Consulta de Diagnóstico

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo.

Entregables:

Evaluación Específica de Desempeño **Programa para Consejos Escolares de Participación Social 2017.**

Formato para la difusión de los resultados de la evaluación (extensión libre).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

- 2.1.1** El Programa por el periodo evaluado refleja un ejercicio a nivel financiero del 75.98%, quedando un remanente de \$432,951.97.
- 2.1.2** Durante 2017, No se diseñó una Matriz de indicadores de resultados propia que le permita medir su Fin y su Propósito.
- 2.1.3** La información se centraliza en una plataforma controlada en la CDMX, lo que crea incertidumbre en cada modificación o actualización en ésta.
- 2.1.4** No se han integrado los Manuales Operativos, Estructura Organizacional, Análisis de Puestos con las Funciones y Responsabilidades del Personal.

2.2. Señalar cualesson las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Ámbito Programático:

- Su normatividad y lineamientos de operación están documentados en un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación
- Su estructura se realiza en base en los tres niveles de Gobierno, para efectos de coordinar su operación.

Ámbito Presupuestal:

- La ministración de los recursos se realizó cumpliendo en forma puntual la programación de pagos de acuerdo a lo previsto en los calendarios oficiales de distribución de los recursos.

2.2.2 Oportunidades:

Ámbito Programático:

- Estimular una mayor participación de la Sociedad Civil en los quehaceres educativos Integrar y actualizar los Manuales Operativos, Estructura Organizacional, Análisis de Puestos con las Funciones y Responsabilidades del Personal.

Ámbito de Cobertura:

- Mejorar la capacitación para el personal involucrado en el funcionamiento de los CEPS tanto en campo (visitas e inspecciones) como en el manejo de los sistemas de tecnología de la información.

2.2.3 Debilidades:

Ámbito Programático:

- La información presupuestal de 2017 se encuentra integrada como parte de los recursos del FONE, mismos que son controlados por ISEP.
- No se cuenta con un proceso o mecanismo para medir el impacto que tiene la operación de los Consejos Escolares de Participación Social en la mejora de la calidad educativa.

Ámbito Presupuestal:

- No se ejerció la totalidad del presupuesto asignado, ya que solo se refleja un ejercicio del 75.98.

Ámbito de Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora:

- Los informes se presentan en una plataforma controlada, por la Secretaría de Educación a nivel Nacional, dicha plataforma se actualiza frecuentemente y esto dificulta que los centros educativos no presenten sus informes en forma oportuna.

2.2.4 Amenazas:

Ámbito Programático:

- Inconsistencias en la plataforma en la que deben presentarse los avances de las metas por cada centro educativo.
- Que no exista una definición de las facultades y responsabilidades del personal operativo que se encarga de dar seguimiento a los objetivos del programa.

Ámbito de Cobertura:

- No se evalúa el impacto que la constitución e integración de Consejos Escolares de Participación Social, tiene en el objetivo planteado a nivel estatal de “Eleva la calidad y el logro educativo mediante una educación integral, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población la mejora educativa” que genera la operación de los CEPS.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 3.1.1** El **87%** de las escuelas de educación básica cuentan con la operación de los Consejos Escolares de Participación Ciudadana. **(Ámbito Programático).**
- 3.1.2** Para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social en Baja California **ya existe** un código programático, a partir del POA 2018. **(Ámbito Presupuestal).**
- 3.1.3** Se identifica la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados, a partir del Ejercicio de 2018; en la cual se define la meta de alcanzar de un 90% de las escuelas de educación básica operen con un Consejo Escolar de Participación Social. **(Ámbito de Indicadores)**
- 3.1.4** De **3,759** centros educativos, se identificó una población atendida del **87%** del total de las escuelas, lo que significa que en este rubro registra una población atendida de **3,270**, por lo tanto, existe un 13% sin atención de CEPS. **(Ámbito de Cobertura).**
- 3.1.5** El seguimiento a los ASM ha sido aceptable, sin embargo las acciones de mejora se perciben hasta el ejercicio de 2018, y la cobertura total de las escuelas se estima incierto al menos en los reportes de la base de datos. **(Ámbito de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora).**

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 3.2.1** Diseñar y definir los proyectos de operación de los CEPS a partir de que se cuenta con un Código Programático **(Ámbito Programático)**
- 3.2.2** Detallar el programa y la calendarización de los recursos definiendo los objetivos y metas, así como la alineación con los controles establecidos en ISEP para efectos del recurso federal. **(Ámbito Presupuestal)**
- 3.2.3** Generar estrategias de seguimiento para que se logre instalar los Consejos Escolares de Participación Social en el **90%** de las escuelas de nivel básico. **(Ámbito de Cobertura)**
- 3.2.4** Documentar la estructura organizacional del área responsable de dar seguimiento a los objetivos de este programa. **(Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora)**

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Lic. y C.P. Víctor Everardo Beltrán Corona

4.2. **Cargo:** Director General y Evaluador

4.3. **Institución a la que pertenece:** Despacho Beltrán Corona y Cia. S.C.

4.4. **Principales colaboradores:** C.P.C. Maximina Estrada Ulloa

4.5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**
bcyc@beltrancorona.com.mx

4.6. **Teléfono** (con clave lada): (686) 552-86-00

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. **Nombre del programa evaluado:**
Consejos Escolares de Participación Social en la Educación

5.2. **Siglas:** CEPSE

5.3. **Ente público coordinador del (los) programa (s):**
 Secretaria de Planeación y Finanzas (SPF).

5.4. **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
 Poder Ejecutivo_x_ Poder Legislativo__Poder Judicial____Ente Autónomo_

5.5. **Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
 Federal_x__Estatad____Municipal____

5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s)

Secretaría de Planeación y Finanzas
(SPF). Titular: Lic. Bladimiro Hernández Díaz

Secretaría de Educación y Bienestar Social
(SEBS) Titular: Lic. Miguel Ángel González Mendoza

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

Adjudicación Directa Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional Otra (señalar) _____

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)

6.3. Costo total de la evaluación: \$100,000.00 más I.V.A.

6.4. Fuente de financiamiento: Recursos fiscales estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en Internet de la evaluación:

Página de Transparencia del Gobierno del Estado de BC.
www.copladebc.gob.mx
www.monitorbc.gob.mx

7.2. Difusión en Internet del formato:

Página de Transparencia del Gobierno del Estado de BC.
www.copladebc.gob.mx
www.monitorbc.gob.mx